

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

11540 *Anuncio de subasta notarial de la Notario de Lepe doña Blanca-Eugenia Barreiro Arenas.*

Blanca-Eugenia Barreiro Arenas, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con residencia en Lepe, con despacho en la Avenida Blas Infante, número veintiuno, piso primero,

Hago saber: Que en mi notaría se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana.- Vivienda unifamiliar adosada, con acceso desde la calle Palos de la Frontera, hoy señalada con el número veintiuno, según consta en la certificación catastral descriptiva y gráfica que se incorpora al acta de requerimiento por el que se inicia la venta extrajudicial y cuya referencia catastral coincide con la que consta en el título previo. Superficie: Tiene una superficie útil de noventa y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados (94,70 m²), y total construida de ciento once metros con sesenta decímetros cuadrados (111,60 m²). La superficie ocupada es de sesenta y tres metros con sesenta decímetros cuadrados (63,60 m²). El resto hasta la total superficie de la parcela, se destina a un pequeño patio, sito al fondo izquierdo de la edificación en planta baja. Se compone de dos plantas, comunicadas entre éstas a través de una escalera interior que parte desde la planta baja, y se distribuye en porche, vestíbulo, estar-comedor, cocina, un dormitorio, cuarto de aseo y patio, la planta baja; y escalera, distribuidor, tres dormitorios y cuarto de baño, la planta alta. Corona la edificación, en parte, azotea a la andaluza formada sobre capas de baldosín cerámico y en parte cubierta inclinada de teja curva de hormigón y rasillón cerámico. Linderos: Linda por el Norte, con calle J; por el sur, este y oeste, con finca de los hermanos Beltrán Domínguez. Los linderos actuales según la certificación catastral descriptiva y gráfica son por la derecha, entrando, con el número veintitrés de la misma calle de Don Jaime Ponce Gómez; por la izquierda, con el número diecinueve de la misma calle de Don José-Luis Ramos Eugenio y por el fondo, con el número veinte de la calle Rociana de Don Juan Suárez Rodríguez y el número quince de la calle Lucena del Puerto de Don José-María Llanos Méndez.

La vivienda descrita se levanta sobre la siguiente parcela: Urbana: Finca de replazo en el Plan Parcial Industrial número Uno de Lepe, al sitio "El Cornacho", Manzana M 10. Finca número 22, de forma rectangular, hoy calle Palos de la Frontera, número veintiuno, según la certificación catastral antes aludida. Linderos: Linda al norte, con la calle J; al sur, este y oeste, con finca de hermanos Beltrán Domínguez. Hoy los linderos son los descritos anteriormente en relación a la vivienda.

Superficie de la finca: setenta y ocho metros cuadrados (78 m²). Usos: residencial. Plantas: dos. Superficie edificable: ciento once metros con sesenta y dos decímetros cuadrados (111,62 m²).

Referencia catastral: 8943507PB5284S0001KR.

Datos de inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lepe, al tomo 1.022, libro 333 de Lepe, folio 154, Finca 21.513, inscripción 9ª.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Se señala la primera subasta para el día diecinueve de mayo del dos mil diez, a las doce horas; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día catorce de junio del dos mil diez, a las doce horas; y la tercera, en los mismos casos, para el día ocho de julio del dos mil diez, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día quince de julio del dos mil diez, a las doce horas.

Todas las subastas se celebrarán en la notaría.

El tipo para la primera subasta es de ciento noventa y dos mil setecientos dieciséis euros con cuarenta y seis céntimos (192.716,46 €); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. No existen en este momento otras cargas o gravámenes sobre la finca más que la hipoteca que se está ejecutando.

Los postores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente a la primera subasta para poder tomar parte en la primera y en la segunda, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Lepe, 24 de marzo de 2010.- La Notario, Doña Blanca-Eugenia Barreiro Arenas.

ID: A100020514-1